

Yo, el suscrito acusado, en el proceso supradicho, entiendo que tengo los siguientes derechos constitucionales, a saber: Sirvase ponder sus iniciales al lado de cada parrafo despues de leerlo:

___ 1. MI DERECHO DE UN JUICIO POR JURADO. Yo entiendo que tengo el derecho de que mi culpabilidad o mi inocencia se decida por doce (12) personas de la comunidad reunidas en jurado quienes tienen que llegar a un fallo unanime de culpable o no culpable, y si yo renuncio mi derecho de un juicio por jurado, tengo el derecho de tener un juicio por juez sin jurado.

___ 2. MI DERECHO DE UN JUICIO RAPIDO. Yo entiendo que tengo el derecho de declararme "culpable" o "no me opongo" o de comparecer en juicio dentro de treinta (30) dias al partir de la fecha de mi acusacion formal si estoy en custodia, o cuarenta y cinco (45) dias al partir de la fecha de mi acusacion formal si no estoy en custodia. Si no se me enjuicia dentro del periodo estatuido, tengo el derecho de que se despida me case, a menos de que yo, personalmente, renuncie el limite de el periodo estatuido.

___ 3. MI DERECHO DE CONFRONTAR A LOS TESTIGOS. Entiendo que tengo el derecho de confrontar a los testigos que vengan a testificar contra mi; es decir, a ver y oírlos testificar contra mi en audiencia publica, y a contrainterrogar a los testigos que testifiquen en mi contra, en decir; hacerles preguntas, y valerme de los procedimientos del tribunal para citar testigos de mi parte sin costo para mi.

___ 4. MI DERECHO DE NO INCRIMINARME. Entiendo que segun las Constituciones de los Estados Unidos y del Estado de California, no estoy obligado a dar testimonio o a testificar contra si mismo. Tengo entendido ademas que si se presentara una declaracion de "culpable" o "no me opongo", que dicha declaracion seria un reconocimiento en mi contra y que me incriminaria.

___ 5. DERECHO DE SER SENTENCIADO DENTRO DE UN PLAZO RAZONABLE. Tengo entendido que no se me puede sentenciar antes de (6) horas o despues de cinco (5) dias de haber presentado declaracion o de haberse hallado culpable, a menos que yo especificamente renuncie al plazo legal previa sentencia.

___ 6. MI DERECHO DE QUE SE ME INFORME SOBRE LA NATURALEZA DE LOS CARGOS EN MI CONTRA Y SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE UNA DECLARACION DE "CULPABLE" o "NO ME PONGO". Generalmente la mayor parte de delitos menores llevan un castigo de 6 meses y/o \$1000.00, de multa. Si el castigo de su ofensa es de cualesquiera manera distinto o si hay consecuencias directas legales mas de la multa y/o encarcelacion, la Corte se lo avisara. Cada multa lleva con si mismo un gravamen el cual se le agregara a la multa que se la ha impuesto a usted. El gravamen es un honorario estatuario mandatario de la Legislatura del Estado. El juez le leera los cargos a usted durante su acusacion formal.

___ 7. MI DERECHO DE SER REPRESENTADO POR UN ABOGADO: Yo entiendo que tengo el derecho de ser representado por un abogado durante todos los procedimientos legales. Yo entiendo que el juez nombrara un abogado para que me represente, gratuitamente, si es que yo no tengo dinero para contratar mi propio abogado. Al terminar mi caso, se me podria pedir que pague todo. O parte de el costo de este abogado; de acuerdo a mi situacion economica. Yo entiendo que hay peligros y desventajas al renunciar al derecho de ser representado por un abogado. Y que casi nunca es aconsejable representarse a uno mismo.

___ 8. TAMBIEN SE ME HA AVISADO: que si no soy ciudadano de los Estados Unidos, una declaracion de culpable o una conviccion en este caso pudiera sujetarme a deportacion, exclusion de admision a los Estados Unidos, a una denegacion de naturalizacion bajo las leyes de los Estados Unidos.

___ 9. UNA DECLARACION DE "NO ME OPONGO". Yo entiendo que una declaracion de "no me opongo" tendria el mismo efecto que una declaracion de "culpable" pero no se pudiera usar contra mi en una accion civil provocada por este incidente.

___ 10. MI DERECHO DE QUE SE ME FIJE UNA FIANZA. Yo entiendo que tengo el derecho de que se me deje libre bajo una fianza